



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR
REMTYS**

NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO	X
Canalización para la elaboración de planes de negocios					
DESCRIPCIÓN:					
Canalizar a diversos emprendedores y empresarios con la incubadora de empresas de la UAEM en la elaboración de su plan de negocio, con el objetivo de determinar la viabilidad de un negocio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Quinto, Capítulo IV, Artículo 80, punto número 10.6; Título Sexto, Capítulo II, Artículo 100 Bis del Bando Municipal vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de vinculación	VIGENCIA	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el interesado requiera ser canalizado con la incubadora de empresas para la elaboración de su plan de negocio y quiera verificar la viabilidad del mismo.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
Asistir presencialmente a la oficina, proporcionar datos y estatus del negocio y/o establecimiento: razón social, giro, actividad, tiempo de operación, dirección y croquis de ubicación		No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico	
Credencial de Elector vigente.		Sí (cotejo)	Sí (1)	Título Tercero, Capítulo Primero. Artículo 15, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. La información solicitada es de registro y control interno de las atenciones y canalizaciones realizadas y los documentos se archivan en la oficina de la coordinación del Instituto del Emprendedor.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
Asistir presencialmente a la oficina, proporcionar datos y estatus del negocio y/o establecimiento: razón social, giro, actividad, tiempo de operación, dirección y croquis de ubicación		No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico	
Credencial de Elector vigente.		Sí (cotejo)	Sí (1)	Título Tercero, Capítulo Primero. Artículo 15, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. La información solicitada es de registro y control interno de las atenciones y canalizaciones realizadas y los documentos se archivan en la oficina de la coordinación del Instituto del Emprendedor.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	



OTROS		ORIGINAL		COPIA(S)			
No aplica		No aplica		No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día		
VIGENCIA:	No aplica						
COSTO:	Gratuito						
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El solicitante deberá contar con un establecimiento comercial o esté próximo a aperturarlo y requiera ser canalizado. Con la finalidad de verificar su viabilidad						
APLICA NEGATIVA O POSITIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación del Instituto del Emprendedor			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. Enrique Trejo Córdoba					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Adolfo López Mateos esquina con Calle Geranio			NO. INT. Y EXT.:	N/A	EXT:500
COLONIA:	Isidro Fabela		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	122-59-01		No aplica	No aplica	instituto.emprendedor@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
OTROS							



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es un plan de negocio?
RESPUESTA:	Documento en el que se plantea un nuevo proyecto comercial y en el conjunto de una empresa. Por ello es importante que los emprendedores elaboren su plan de negocio que se conforma por sus objetivos y los recursos que serán necesarios para iniciar su funcionamiento.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué aspectos se integra un plan de negocios?
RESPUESTA:	Crear un plan de negocios no tiene que ser tan complicado como se piensa, la clave está en tener la información precisa, por lo que es primordial considerar los siguientes elementos: resumen ejecutivo, descripción del servicio o producto, análisis de mercado, estructura de la organización, finanzas y plan marketing.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las canalizaciones con la incubadora de empresas son únicamente individuales?
RESPUESTA	No, porque depende de las inquietudes y necesidades de cada uno de los emprendedores o empresas referente a su plan de negocios; es decir que también puede ser de dos o más integrantes.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE  Prof. Juan Domínguez Marcos Coordinador del Instituto del Emprendedor	VISTO BUENO  L.A.E. Enrique Trejo Córdova Director de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2022
---	---	--